



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2016 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS Y PRODUCTOS DE MADERA Y MUEBLE DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Por Resolución de fecha 20 de octubre de 2015, de la Dirección Provincial de Educación de Soria, se efectúa convocatoria extraordinaria de ámbito autonómico, para la elaboración de una lista de aspirantes a puestos docentes no universitarios en régimen de interinidad en la especialidad de Procesos y Productos de Madera y Mueble, del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

La Resolución de 21 de diciembre de 2015 de la Dirección Provincial de Educación de Soria, rectificada por Resolución de 15 de enero de 2016, establecía un plazo para subsanar y/o presentar documentos preceptivos según lo indicado en el apartado cuatro. 2. de la convocatoria, concluido el mismo esta Dirección Provincial,

RESUELVE:

Aprobar y hacer público los siguientes listados:

- Listado Definitivo Alfabético de aspirantes admitidos y excluidos.
- Listado Definitivo de aspirantes ordenado por puntuación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos, o bien directamente recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid. Los Plazos para interponer dichos recursos serán de un mes y dos meses respectivamente a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Soria, a 3 de febrero de 2016
EL DIRECTOR GENERAL RECURSOS HUMANOS
P.D EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)

(Firma en el original)

Fdo.: Javier Barrio Pérez.